



JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL PUEBLO GITANO

El Gobierno andaluz celebra el *Día Internacional del Pueblo Gitano* en el marco del 600º aniversario de su llegada a la península ibérica en 1425, reivindicando su contribución imprescindible a la identidad de Andalucía y reafirmando el compromiso de poner los medios a su alcance para favorecer la igualdad de oportunidades y de trato, así como su plena inclusión.

Aunque no sería hasta 1462 cuando llegasen a Andalucía las primeras comunidades gitanas, efeméride que celebramos cada 22 de noviembre, es en esta tierra donde aquellas mujeres y hombres han venido impregnando desde entonces nuestra cultura con la suya generando así una identidad propia que nos distingue en el mundo entero, y que tiene que ver con el carácter, la hondura de sentimientos, la alegría por la vida, el sentido del arte y la belleza y otros rasgos singulares que el pueblo gitano ha contribuido a convertir en imagen de Andalucía.

Además, esta conmemoración coincide con el 15º aniversario de la declaración del Flamenco como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por parte de la UNESCO, un arte que se ha convertido en universal y máximo exponente de la influencia de la cultura gitana en la andaluza. No solo en el flamenco, sino también en ámbitos como la lengua, la gastronomía, la economía local, la moda, la religiosidad popular, las artes plásticas o la literatura reconocemos en nuestra tierra esa huella imborrable que hoy conmemoramos y que nos honra y enorgullece.



JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

Queda lejos en la memoria colectiva cuando, al fin, las gitanas y los gitanos de España fueron reconocidos con una ciudadanía de pleno derecho por nuestra Carta Magna. Sin embargo, esta comunidad sigue sufriendo situaciones de discriminación y marginación.

Por todo ello, y porque estamos construyendo una Andalucía más social y solidaria, es de justicia reivindicar las situaciones de desigualdad que aún persisten en nuestra sociedad y contra las que el Gobierno andaluz trabaja de forma comprometida y decidida de la mano de las entidades del tercer sector y, asimismo, en alianza con toda la comunidad gitana para que el progreso de Andalucía también sea el de estas familias.

Aún existen retos que afrontar en el ámbito de la educación, la salud, el empleo o la vivienda pero, al mismo tiempo y con el mismo ahínco, tenemos que luchar por desterrar la estigmatización que sufren estas personas solo motivo de etnia y su identificación con la marginalidad.

En este sentido, en Andalucía hemos puesto en marcha iniciativas que suponen un gran paso adelante, como la posibilidad de que la Junta de Andalucía se persone en los procedimientos judiciales sobre delitos de odio previstos en el Código Penal o el *Protocolo de Actuación en casos graves de antigitanismo*, que tiene como objeto orientar la respuesta institucional coordinada ante aquellos actos de hostigamiento colectivo que supongan una amenaza grave a la convivencia pacífica. Se trata del primero de ámbito autonómico aprobado en España y sitúa a nuestra Comunidad a la vanguardia en la defensa de los derechos de la población gitana.



JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

Precisamente, este Protocolo es fruto de la creación y reciente constitución del *Consejo Andaluz del Pueblo Gitano*, un órgano colegiado de carácter consultivo en el que se institucionaliza la cooperación del movimiento asociativo gitano, de los agentes sociales y la Junta de Andalucía con el objetivo de facilitar la promoción de la población gitana y canalizar respuestas de actuación que favorezcan la igualdad de oportunidades y de trato.

Estas entidades que integran el *Consejo Andaluz del Pueblo Gitano* recogieron en la pasada celebración del Día de Andalucía la *Medalla de Andalucía a la Solidaridad y la Concordia al Pueblo Gitano Andaluz*, la mayor distinción honorífica que la Junta de Andalucía puede conferir y un hito que quedará en la memoria colectiva de cada conmemoración del *Día Internacional del Pueblo Gitano*. Con ella, se pone salvaguarda a la riqueza que ha aportado el pueblo gitano a una sociedad que, sin su contribución, no tendría la misma historia ni el mismo espíritu, y se pone el acento en una comunidad que ha sido y es ejemplo de superación.

Si la bandera del futuro es la diversidad, Andalucía, tierra plural, heterogénea y mestiza, es vanguardia y ejemplo de progreso. Tras 600 años de historia compartida, el Gobierno andaluz reafirma su compromiso con la justicia, la libertad y la igualdad para que juntas y juntos celebremos este 8 de abril bajo las insignias andaluza y gitana.

Feliz Día Internacional del Pueblo Gitano.

Sevilla, a 9 de abril de 2025